



DECRETO N°: **091** (M.C.E).

COLONIA ELIA 12 JUN 2023

**DISPONIENDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°009/23**

**VISTO:**

La necesidad de llevar a cabo la obra de "Cordón Cuneta y Badenes en Planta Urbana" de la localidad de Colonia Elia y:

Los decretos N° 002/11; N° 102/11 M.C.E; y

El expediente N° 2554/23 y:

**CONSIDERANDO:**

**Que**, a fs. 1, obra nota de fecha 08/06/23, presentada por el Secretario de Obras Públicas Interino, Sr. Tomás Garcia mediante la cual da inicio al expediente referenciado y presenta el proyecto de obra, que se ejecutará con fondos del Presupuesto Municipal destinado a "Cordón Cuneta", según lo proyectado para el presente año dos mil veintitrés. -

**Que**, a fs.2, la Asesora de Obras Públicas, Sra. Adriana Blater, informa que el costo de los materiales y mano de obra, asciende aproximadamente a la suma total de PESOS DIESISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 65/100 (\$16.434.297,65). -

**Que**, a fs.3/38, obra la documentación gráfica, cómputo y presupuesto, análisis de costos, plan de trabajo y la curva de inversión correspondiente a la obra "Cordón Cuneta y Badenes en Planta Urbana" de nuestra localidad. -

**Que**, que a fs.38 vta. Contaduría Municipal; informa que mediante Ordenanza N° 032/22, se aprobó el Presupuesto 2023, y en su Anexo V, se dispuso la suma total de PESOS VEINTE MILLONES CON 00/100 (\$20.000.000,00) para el Proyecto de "Cordón Cuneta".

**Que**, según la documentación obrante en el expediente referenciado y teniendo en cuenta los Decretos N° 002/11 y N° 102/11 M.C.E, lleva a concluir que, de acuerdo al procedimiento de compras, se encuentra en condiciones de llamar a Licitación Pública. -

POR TODO ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA**

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1°): Dispónese**, convocar a Licitación Pública que llevará el N° 009/23, para la "Obra Cordón Cuneta y Badenes en Planta Urbana", a ejecutarse en la localidad de Colonia Elia, Dpto. Uruguay- Entre Ríos. -

**ARTÍCULO 2°): Dispónese**, fijar como presupuesto oficial para la obra mencionada en el artículo anterior, la suma total de DIESISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 65/100 (\$16.434.297,65). -

**ARTÍCULO 3°): Apruébese** el Pliego de Especificaciones Técnicas, que como anexo I, forma parte del presente. -

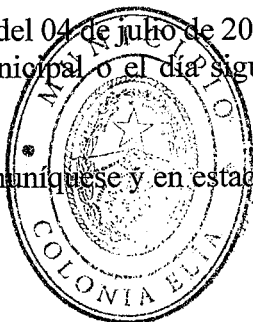
**ARTÍCULO 4°): Apruébese** el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, que como anexo II, forma parte del presente. -



**ARTÍCULO 5°): Disponer**, la aplicación y las publicaciones de rigor, conforme a lo establecido por el Decreto N° 002/11 M.C.E.-

**ARTÍCULO 6°): Fíjese**, la fecha del 04 de julio de 2023, a las 09:00 horas para la apertura de sobres, en la oficina de la Secretaría Municipal o el día siguiente hábil a la misma hora, si este resultara inhábil. -

**ARTÍCULO 7°): Regístrese**, comuníquese y en estado archívese. -



*[Handwritten signature]*  
CARINA SUAREZ  
Secretaría de Gobierno y Hacienda Interino  
Municipio de Colonia Elia

*[Handwritten signature]*  
GABRIEL HERALDO BARBARA  
INTENDENTE  
Municipio de Colonia Elia

*Municipio de Colonia Elía*  
*Colonia Elía – Dpto. Uruguay- Entre Ríos*

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACIÓN PÚBLICA N.º 009/23**

**OBJETO: OBRA DE “CORDÓN CUNETAS Y BADENES EN PLANTA URBANA” DE LA LOCALIDAD DE COLONIA ELÍA. -**

**a)- MATERIALES Y MANO DE OBRA.**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS DIESEISES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 65/100 (\$16.434.297,65). -

**VALOR DEL PLIEGO:** \$82.172,00

**ESPECIFICACIONES:**

**Conforme al Proyecto y Documentación Técnica adjunto al presente, el cual consta de 31 fojas.**

**FORMA DE PAGO:**

Se efectuarán previa presentación de la correspondiente certificación de avance de obra emitida por el arquitecto municipal y autorizado posteriormente por el presidente municipal. Los mismos, se efectuarán mediante transferencia bancaria, previa presentación de la factura de acuerdo a las normas vigentes. -

**INICIO DE OBRA:** Dentro de lo quince (15) días de recibida la notificación. -

**PLAZO DE OBRA:** La obra deberá finalizarse en el plazo de ciento ochenta (180) días hábiles a partir de la fecha del Acta de Inicio de Obra. -

**GARANTÍA DE OFERTA:** 1% sobre el valor total del presupuesto del material a ofertar. -

**GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:** 5% sobre el valor total del presupuesto. -

-Las cuales podrá ser:

- a) Efectivo mediante depósito en tesorería municipal. -
- b) Pólizas de seguro o valores que garanticen exclusivamente el cumplimiento del oferente.

Los documentos presentados en concepto de garantía, deberán llevar el sellado de ley correspondiente y serán devueltos sesenta (60) días después de terminar el trabajo. -

Se deberá mantener la oferta hasta concluirla, puesto que esta contratación no contempla rede terminación de costos. -

**OBSERVACIONES:** Se deberá tener a los empleados debidamente inscriptos ante los organismos oficiales competentes y asegurados en ART.-Comprometerse a asumir y afrontar todo tipo de reclamos en el orden laboral que puedan hipotéticamente realizarse a la municipalidad por el personal y empleados de quien resulta adjudicado, deslindando y liberando de toda responsabilidad al municipio, así mismo reembolsar y/o repetir y/o reintegrar cualquier suma de dinero que el municipio eventualmente tenga que abonar en relación a reclamos laborales de personal de la adjudicataria. -

**APERTURA DE SOBRES:** 04 de julio del año 2023 a las 9:00 horas, en el Edificio Municipal. -

**ADQUISICION DEL PLIEGO:** Municipio de Colonia Elía. -

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTA:** Mesa de Entradas del Municipio en formato papel. -

  
KARINA ALCÁZAR  
Secretaría de Gobierno y Hacienda Interino  
Municipio de Colonia Elía



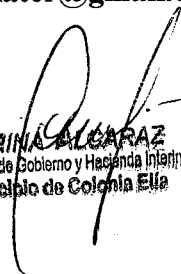
  
GABRIEL HERALDO BARBARA  
INTENDENTE  
Municipio de Colonia Elía

**Municipio de Colonia Elía**  
**Colonia Elía – Dpto. Uruguay- Entre Ríos**

**EL SOBRE DE PRESENTACIÓN DEBERÁ:**

- 1- Presentarse por duplicado, claramente distinguidos con la leyenda “original” y “duplicado” en cada hoja respectivamente. -
- 2- Descripción de la oferta. -
- 3- Deberán rubricarse todas las fojas. -
- 4- Toda enmienda, raspadura, tachadura o interlineado en la propuesta presentada deberá estar debidamente salvada. -
- 5- Fotocopia constancia de inscripción ante A.F.I.P, A.T.E.R y Libre de Deuda A.T.E.R. -
- 6- Dirección, N° telefónico: fijo, fax y celular, y correo electrónico (con declaración jurada de notificación válida en la misma). -
- 7)- Deberá adjuntar antecedentes de presentaciones en otras licitaciones y obras ejecutadas. -
- 8)- Toda la documentación deberá ser presentada en formato papel. -

**NOTA: Por consultas técnicas efectuarlas al Área Técnica Municipal, Arquitecta E. Adriana Blater, TELF. 03442-494031-3442544884.  
E-mail: [adrianablater@gmail.com](mailto:adrianablater@gmail.com)**

  
**KARINA ALCARAZ**  
Secretaría de Gobierno y Hacienda Interior  
Municipio de Colonia Elía



  
**GABRIEL HERALDO BARBARA**  
INTENDENTE  
Municipio de Colonia Elía